

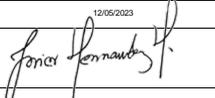
UNIDAD ADMINISTRATIVA: Secretaría de Salud y Protección Social													Código: FO-EM-15			
VIGENCIA: 2023													Versión: 04			
Registro de Acciones Correctivas y de Mejora													Fecha de Actualización:			
VIGENCIA: 2023													2/05/2023			
N°	Proceso	Hallazgo	Fuente hallazgo	Fecha Identificación	Metodo/Análisis de Causas	Causa	Acción de Mejoramiento	Importancia	Tipo de Acción	Responsable de la Acción	Fecha de Cumplimiento	Evidencias (Archivos, Registros, etc)	Responsable	Fecha	Análisis del Seguimiento (Eficacia de la acción)	Estado de la Acción
1	Gestión del Desarrollo Social	(Auditoría Express Evaluación y Control - Salida no Conforme Nro 1): Una vez revisada y analizada la información entregada por el responsable de expedir el certificado de población especial para habitantes de calle se evidenció que de los treinta y seis (36) certificados entregados en la vigencia 2023, solo 10 cuentan con la documentación completa, tal como se menciona en el MMS-GS-02 Manual para la Base de Datos Aseguramiento en el punto "5.2. Identificar la población susceptible de afiliación al régimen subsidiado, numeral 5.2.3. Esta población se ingresa por medio de un certificado emitido por cada uno de los entes correspondientes a excepción de la población habitante de calle que se afilia por medio de tres cartas de tres testigos que acrediten que el usuario es habitante de la calle en donde la secretaría realiza una caracterización de población especial habitante de la calle para verificar si realmente cumple esta característica y poder afiliarlo al sistema, finalmente se le realiza un seguimiento a esta población y se busca una reintegración en la sociedad. De esta manera se actualiza también el listado Censal. Observándose lo siguiente:	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas Falta de capacitación a los funcionarios que realizan la expedición del certificado. Falta de claridad en la designación de responsabilidades. Falta de compromiso del funcionario que tiene designado el proceso. Falta de implementación de controles para verificación de la información	Falta de implementación de controles para verificación de la información	Redistribuir funciones asignadas. Verificar los certificados entregados con documentos faltantes adjuntando los soportes de cumplimiento de requisitos. Socializar en comité de aseguramiento los resultados de la validación.	ALTA	CORRECCION	Subsecretario de Aseguramiento Servidor encargado certificados habitante de calle	30/11/2023	Carpeta con requisitos completos Acta de comité Listado de asistencia	Líder SIGI			ABIERTA
		(Auditoría Express Evaluación y Control - Salida no Conforme Nro 1): Una vez revisada y analizada la información entregada por el responsable de expedir el certificado de población especial para habitantes de calle se evidenció que de los treinta y seis (36) certificados entregados en la vigencia 2023, solo 10 cuentan con la documentación completa, tal como se menciona en el MMS-GS-02 Manual para la Base de Datos Aseguramiento en el punto "5.2. Identificar la población susceptible de afiliación al régimen subsidiado, numeral 5.2.3. Esta población se ingresa por medio de un certificado emitido por cada uno de los entes correspondientes a excepción de la población habitante de calle que se afilia por medio de tres cartas de tres testigos que acrediten que el usuario es habitante de la calle en donde la secretaría realiza una caracterización de población especial habitante de la calle para verificar si realmente cumple esta característica y poder afiliarlo al sistema, finalmente se le realiza un seguimiento a esta población y se busca una reintegración en la sociedad. De esta manera se actualiza también el listado Censal. Observándose lo siguiente:	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas Falta de seguimiento a las bases de datos de la población especial Falta de capacitación de los funcionarios que realizan el certificado Falta de claridad en la designación de responsabilidades	Falta de seguimiento a las bases de datos de la población especial	Actualización del procedimiento PR-GS-09, en la actividad 5.2.3 con incorporación de los requisitos para la población habitante de calle. Socialización de los cambios realizados al procedimiento y capacitación a los funcionarios del área referente al tema. Actualizar el registro de usuarios disponible en excel con lista de chequeo sobre los requisitos exigibles Realizar en muestreo aleatorio de certificados entregados, validando cumplimiento de los requisitos frente a base de datos	ALTA	CORRECTIVA	Subsecretario de Aseguramiento Servidores que intervienen en el procedimiento Profesional universitaria aseguramiento Profesional universitario encargado certificados habitante de calle	15/12/2023	Actualización del procedimiento Listado de asistencia de socialización realizada Acta con verificación de la información y/o lista de chequeo y seguimiento de bases de datos población especial	Líder SIGI			ABIERTA
2	Gestión del Desarrollo Social	(Auditoría Express Evaluación y Control - Salida no Conforme Nro 2): Una vez revisados los certificados que se entregan a la población especial, se evidencia que no son elaborados en el formato FO-GS-65 "Certificado de Población Especial" que se encuentra aprobado en el Sistema Integrado de Gestión Inagi - SIGI, el cual se encuentra definido dentro del Procedimiento PR-GS-09 en la actividad 5. Verificar y afiliar la población especial.	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas Formato que se encuentra en la sede electrónica no concuerda con el formato del SIGI Falta de seguimiento de los formatos utilizados Desconocimiento del procedimiento para la actualización documental en todas las fuentes donde se encuentre la información	Información documental desactualizada	Realizar actualización del procedimiento PR-GS-09, en la actividad 5.2.3 donde queda como registro certificado	MEDIA	CORRECCION	Servidores que intervienen en el procedimiento Profesional universitaria aseguramiento Subsecretario de Aseguramiento	15/12/2023	Acta de comité técnico Listado de asistencia Procedimiento actualizado	Líder SIGI			ABIERTA
		(Auditoría Express Evaluación y Control - Salida no Conforme Nro 2): Una vez revisados los certificados que se entregan a la población especial, se evidencia que no son elaborados en el formato FO-GS-65 "Certificado de Población Especial" que se encuentra aprobado en el Sistema Integrado de Gestión Inagi - SIGI, el cual se encuentra definido dentro del Procedimiento PR-GS-09 en la actividad 5. Verificar y afiliar la población especial.	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas Formato que se encuentra en la sede electrónica no concuerda con el formato del SIGI Falta de seguimiento de los formatos utilizados Información documental desactualizada Desconocimiento del procedimiento para la actualización documental en todas las fuentes donde se encuentre la información	Falta de seguimiento a los formatos utilizados.	Revisar mínimo una vez al año la información documentada socializando las necesidades o no de realizar actualización en los comités de la subsecretaría de aseguramiento y continuar el proceso de actualización en caso de requerirse Realizar aleatoriamente seguimiento de los formatos utilizados comparados con aquellos que estén publicados en el SIGI	MEDIA	CORRECTIVA	Servidores que intervienen en el procedimiento Profesional universitaria aseguramiento Subsecretario de Aseguramiento	15/12/2023	Acta de comité con seguimiento de los formatos Listado de asistencia Actualización del procedimiento y	Líder SIGI			ABIERTA
4	Gestión del Desarrollo Social	(Auditoría Express Evaluación y Control - Salida no Conforme Nro 3) : Teniendo en cuenta el alcance de la auditoría y la revisión documental realizada durante el proceso auditor, se evidenció en el Informe de Delegaciones entregado a la Secretaría de Evaluación y Control para el mes de julio de 2023 en el Capítulo II, literal a; que la información entregada en dicho informe no coincide con la suministrada por el personal que interviene en la expedición y entrega del certificado; ya que en el informe se mencionan que a julio de 2023 se encuentran registrados 280 habitantes de calle, y al verificar el archivo de Excel generado del SISMASTER a septiembre 30 dan un total de 262. Dentro de la revisión realizada se analizaron los archivos del SMV, SISMASTER y del Profesional encargado evidenciándose que la información contenida en ellos no coinciden en cantidades como se ilustra a continuación:	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas Dinamismo en las bases de datos. Estructuras de los diferentes software Falta de implementación de controles para verificación de la información	Dinamismo en las bases de datos Falta de implementación de controles para verificación de la información	Verificar base de datos del SISMASTER y el informe de delegaciones	MEDIA	CORRECCION	Técnica aseguramiento Profesional de apoyo (GESIS aseguramiento)	30/11/2023	Acta de comité Listado de asistencia Bases de datos novedades de la población especial	Líder SIGI			ABIERTA
		(Auditoría Express Evaluación y Control - Salida no Conforme Nro 3) : Teniendo en cuenta el alcance de la auditoría y la revisión documental realizada durante el proceso auditor, se evidenció en el Informe de Delegaciones entregado a la Secretaría de Evaluación y Control para el mes de julio de 2023 en el Capítulo II, literal a; que la información entregada en dicho informe no coincide con la suministrada por el personal que interviene en la expedición y entrega del certificado; ya que en el informe se mencionan que a julio de 2023 se encuentran registrados 280 habitantes de calle, y al verificar el archivo de Excel generado del SISMASTER a septiembre 30 dan un total de 262. Dentro de la revisión realizada se analizaron los archivos del SMV, SISMASTER y del Profesional encargado evidenciándose que la información contenida en ellos no coinciden en cantidades como se ilustra a continuación:	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas Dinamismo en las bases de datos. Estructuras de los diferentes software Falta de implementación de controles para verificación de la información Error de la fuente de dato	Falta de implementación de controles para verificación de la información	Realizar seguimiento en bases de datos Verificar la integralidad de la información contenida en la base de datos de los sistemas de información SMV y SISMASTER en lo concerniente con el registro y control del Listado Censal	MEDIA	CORRECTIVA	Técnica aseguramiento Profesional de apoyo (GESIS aseguramiento)	15/12/2023	Acta de comité Listado de asistencia Bases de datos novedades de la población especial	Líder SIGI			ABIERTA

5	Gestión del Desarrollo Social	(Auditoría Express Evaluación y Control - Aspecto por mejorar 1): Se recomienda que los oficios enviados por CORPOCASES estén debidamente firmados; ya que en los soportes observados se evidencia que no poseen firma de un responsable de la entidad y del proceso.	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas: Falta de control Desconocimiento de los lineamientos por parte del funcionario Falta de claridad en la designación de responsabilidades Manejo de informalidad entre las partes	Manejo de informalidad entre las partes	Informar a Corposases que los oficios que estos envíen deben estar firmados.	MEDIA	CORRECTIVA	Subsecretario de Aseguramiento	30/11/2023	Panelazo de correo electrónico a corposases con solicitud Panelazo de correo de Corposases con respuesta Oficios con firma	Lider SIGI			ABIERTA
6	Gestión del Desarrollo Social	(Auditoría Express Evaluación y Control - Aspecto por mejorar 2): De acuerdo con el PR-GS-09 Procedimiento para el acceso a los servicios de salud, se recomienda revisar y si es necesario ajustarlo, específicamente en la actividad N° 5 Verificar y saldar la población especial, teniendo en cuenta que en dicha actividad no se mencionan los requisitos de la población especial habitante de calle o en su defecto referencial al MA-GS-02 Manual base de datos aseguramiento; ya que este en su numeral 5.2 especifica los requisitos mínimos a cumplir para la expedición y entrega del certificado.	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas: Falta de seguimiento al procedimiento de población especial Falta de capacitación de los funcionarios que lo realizan. Información documentada sin información completa	Información documentada sin información completa	Actualizar procedimiento PR-GS-09, en la actividad 5.2.3 con incorporación de los requisitos para la población habitante de calle	MEDIA	CORRECTIVA	Subsecretario de Aseguramiento	15/12/2023	Acta de comité Listado de Asistencia Procedimiento actualizado	Lider SIGI			ABIERTA
7	Gestión del Desarrollo Social	(Auditoría Express Evaluación y Control - Aspecto por mejorar 3): En el desarrollo de la auditoría realizada a través de la metodología tipo entrevista, se evidenció la falta de gestión del conocimiento por parte de los funcionarios que intervienen en el proceso; ya que cada uno de ellos manifestaba información diferente según las preguntas realizadas, por tal razón se recomienda revisar y si es necesario retroalimentar y capacitar al personal, y de esta manera contribuir con el mejoramiento continuo y evitar la pérdida y/o fuga de información.	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas: Falta de control Desconocimiento de los lineamientos por parte del funcionario Falta de claridad en la designación de responsabilidades	Falta de capacitación de los funcionarios que realizan la actividad	Realizar capacitación a los funcionarios del área de aseguramiento	MEDIA	CORRECTIVA	Subsecretario de Aseguramiento	30/11/2023	Listado de asistencia Presentación de la capacitación Registro fotográfico	Lider SIGI			ABIERTA
8	Gestión del Desarrollo Social	(Auditoría Express Evaluación y Control - Aspecto por mejorar 4): En el proceso auditor se evidenció que la Subsecretaría de Aseguramiento y Control no guarda soportes que den cuenta de la verificación o el trámite que refleja la ejecución de la actividad, por lo tanto, se recomienda revisar con el equipo de trabajo la conveniencia de guardar soportes que sirvan como evidencia del proceso realizado, (salvo a excepción de los niños del ICBF y la población carcelaria que dejan como trazabilidad el correo que envía el celular de Familia no condenada). Teniendo en cuenta la Ley 594 del 2000 "por medio de la cual se dicta la Ley general de Archivo y se dictan otras disposiciones", la cual comprende a la administración pública en sus diferentes niveles, en su artículo 4, literal b) expresa que "los archivos son importantes para la administración porque son documentos imprescindibles para la toma de decisiones", así mismo el literal d) carga la responsabilidad a los servidores públicos en la organización, uso y manejo de los documentos". De acuerdo a lo anterior se recomienda evaluar la pertinencia de conservar los documentos solicitados a la población especial sea en forma física o digital, toda vez que garanticen una función probatoria y que se mantenga en el tiempo.	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas: En una auditoría realizada por gestión documental en vigencia anteriores, se había informado que no era necesario guardar estos soportes, toda vez que se utilizaban como documentos de apoyo. Falta de controles en el desarrollo de la actividad Falta de claridad frente a la gestión documental	Falta de claridad frente a la gestión documental	Crear carpetas digitales para carga de información documental con soportes del trámite realizado. Socializar con equipo de trabajo frente a directrices para el archivo de la información	MEDIA	CORRECTIVA	Subsecretario de Aseguramiento	30/11/2023	Listado de asistencia con socialización de directrices Link para carga de la información Carpetas con documentación de los usuarios en compartido	Lider SIGI			ABIERTA
9	Gestión del Desarrollo Social	(Auditoría Express Evaluación y Control - Aspecto por mejorar 5): Los registros fotográficos presentados como soporte de las visitas realizadas para la población habitante de calle, carecen de fecha que permita acreditar la actividad realizada por la Subsecretaría, por tal razón se recomienda revisar lo establecido en la circular N° 274 del 13 de julio del 2022 emitida por la Secretaría de Evaluación y Control. El registro fotográfico debe ser coherente con la actividad, debe tener la fecha y la hora que evidencie su ejecución. Si un servidor hace parte de la evidencia, no debe ser un autorretrato o selfie. Si el soporte de una actividad permite ver su trazabilidad, se sugiere adjuntar fotografías de antes y del después de cada ejecución."	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas: No se había considerado necesario incluir evidencia fotográfica, toda vez que el procedimiento posee otros soportes de evidencia donde se puede validar la fecha en que estas se realizaron. Falta de apoyo con personal que se encargue de la toma de evidencia fotográfica y actividades complementarias. Desconocimiento de circular municipal N° 274 de 2022	No se había considerado necesario incluir evidencia fotográfica, toda vez que el procedimiento posee otros soportes de evidencia.	Realizar toma de evidencias fotográficas al tenor de la circular municipal 274 del 13 de julio de 2022. Socializar circular N° 274 del 13 de julio del 2022 emitida por la Secretaría de Evaluación y Control al equipo de trabajo	MEDIA	CORRECTIVA	Subsecretario de Aseguramiento	15/12/2023	Acta de reunión con socialización de circular 274 del 13 de julio de 2022 Panelazo de socialización de la circular por otros medios (whatsapp y/o correo electrónico) Registro fotográfico con fecha y hora	Subsecretario de Aseguramiento			ABIERTA
8	Gestión del Desarrollo Social	(Auditoría Express Evaluación y Control - Aspecto por mejorar 6): Una vez revisados los certificados expedidos para la población especial, se recomienda revisar y ajustar los mismos, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Quien certifica la población especial es la Secretaría de Salud y Protección Social y la Subsecretaría de Aseguramiento y Control de la Salud; sin embargo, sólo cuenta con la firma del Secretario de Despacho, por lo anterior se recomienda que dicho certificado cuente con la firma de ambas y del funcionario que genere el certificado en el aplicativo. Agregar una marca de agua, puede ser con la palabra válido, vigente o el escudo de armas municipal al momento de la impresión del certificado tal como se observó al generar el certificado de una persona ya retirada. Actualizar el número de teléfono de contacto y la dirección de la nueva sede Callejón de la Alcaldía de Itagüí donde está ubicada la Secretaría de Salud y Protección Social. Ajustar la fecha de expedición del certificado, ya que la fecha que actualmente sale en el mismo es la fecha de impresión, se recomienda incluir en el documento ambas fechas.	Auditorías de Control Interno	24/10/2023	Lluvia de ideas: No se ha considerado incluir dentro del certificado emitido otros actores institucionales importantes tales como el subsecretario de salud pública y sobre todo del funcionario responsable que lo emite. No se tiene un control directo sobre el manejo del aplicativo por el cual se generan los certificados. Dificultades técnicas para la actualización del software actual donde se soporta el proceso de certificación	Dificultades técnicas para la actualización del software actual donde se soporta el proceso de certificación	Por tratarse de un ajuste que requiere de una modificación de la plataforma tecnológica, se remitirá tal requerimiento a la Dirección administrativa de las tecnologías y sistemas de la información y las comunicaciones - TIC, para que procedan a ejecutar los cambios solicitados. Suministrar información, conceptos técnicos, entre otros, de acuerdo a las necesidades que se requieran desde las TICs.	MEDIA	CORRECTIVA	Subsecretario de Aseguramiento	15/12/2023	Acta de reunión Copia oficio o panelazo de correo electrónico enviado a las TICs Certificado actualizado	Lider SIGI			ABIERTA

Total 9 12 12 12

Importancia: se califica como. Alta, Media, Baja

Responsable del seguimiento	
Firma	
Nombre y cargo del responsable	CLAUDIA PATRICIA VELASQUEZ MUNERA Profesional Universitaria Lider SIGI Secretaría de Salud y Protección Social

Aprobación del Plan de Mejoramiento	
Fecha Día/Mes/Año	12/05/2023
Firma	
Nombre y cargo del responsable de aprobación	JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ Secretario de Evaluación y Control